

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CHARPC SOLUCIONES CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 10h15 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Pasaje San Gabriel Oe1-50 y Jorge Juan, se reúnen los siguientes socios:

- **JUAN CARLOS ARAUJO DONOSO**, por sus propios y personales derechos, en representación de seiscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00)
- **EDWIN PATRICIO CAMINO HERRERA**, por sus propios y personales derechos, en representación de seiscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00); y,
- **MARCELO CHIRIBOGA ARTETA**, por sus propios y personales derechos, en representación de seiscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00).

Preside estatutariamente la sesión el señor Juan Carlos Araujo Donoso; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Patricio Camino, designado por unanimidad por los socios presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales;**

Los socios aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA (GERENTE GENERAL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una pérdida neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de setecientos setenta y un dólares con 70/100.

RESOLUCIÓN. - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado del ejercicio.

3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que, de la pérdida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, el valor de dicha pérdida ascendió a setecientos setenta y un dólares con 70/100

MOCIÓN: El Presidente de la Junta mociona se asuma la pérdida con cargo a las utilidades generadas por la compañía en años anteriores, según lo expuesto líneas arriba.

RESOLUCIÓN. - Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad la moción presentada.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Juan Carlos Araujo Donoso
ACCIONISTA /PRESIDENTE JUNTA

Edwin Patricio Camino Herrera
ACCIONISTA/SECRETARIO AD-HOC

Marcelo Chiriboga Arteta
ACCIONISTA